



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA

Calle 3 No. 4 - 47 - Teléfono 3192668148 - 3177986689
Correo Institucional: jurmpalesiquima@cendp.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 3 de mayo de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el día 21 de abril del año en curso, el apoderado de la parte demandante allegó físicamente 4 fotografías de la valla instalada en el predio, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral sexto del auto admisorio de la demanda. **SIRVASE PROVEER.**

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 3 de mayo de 2022.

Referencia: PERTENENCIA No. 253284089001 2021-00109
Demandante: GUILLERMO CASALLAS AMORTEGUI
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE VALENTIN CASALLAS MERCHAN
Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

Téngase en cuenta para todos los efectos legales, que la parte demandante llegó las fotografías de la valla instalada en el predio objeto de pertenencia.

De conformidad con lo establecido por el numeral 7º del artículo 375 del Código General del Proceso, incorpórense las mismas al proceso, y póngase en conocimiento de las partes para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA



Hoy **04 MAYO 2022** se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **021**

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS